

HOTEL EMPERADOR HOTELIMP S.A.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

A las once y diez de mayo de dos mil catorce, siendo las 10:00, en la ciudad de Antofagasta, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Cervantes No. 1014 y lateral, se reúnen los accionistas de la compañía HOTEL EMPERADOR HOTELIMP S.A., concurriendo con la presencia de los siguientes accionistas: 1) GONZALEZ EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietarios de diez acciones, y 2) PEREZ VILAS ALFONSO CARLOS, por sus propios y personales derechos propietarios de dieciocho acciones, los cuales tienen un valor nominal de \$1.000 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor GONZALEZ EDUARDO en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE en su calidad de Secretario General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General con el carácter de Universal en aplicación de lo que prescribe el artículo 245 de la Ley de Compañías, en esta misma instancia el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE y propone se tome como orden del día:

1. Conocer y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobación del Informe del Comité de Riesgos para el ejercicio 2014.
3. Conocer y Aprobación sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
4. Conocer y Ratificar sobre el Resultado económico del ejercicio 2014.
5. Lectura y Aprobación de la Acta.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2014

El señor Alfonso Pérez Vilas, Gerente General de la compañía se leturna a su informe por el ejercicio económico del año 2014 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta reunida conoce y aprueba el Informe del Gerente con la abstención expresa del Sr. Administrador sobre la conformidad con la que dispone el artículo 242 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar el Informe del Comité de Riesgos para el ejercicio 2014.

Se toma en lectura el Informe de la Sr. Dra. Francisca Canales, Comisaria Reservada respecto del año 2014.

RESOLUCION:

La Junta reunida conoce y aprueba el Informe de la Comisaria Reservada.

3.- Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de

Diciembre de 2014

Los señores administradores de la Compañía, presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto el señor Alfonso Pérez Vilas, Gerente General pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al periodo antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso y obligación económica que el Gerente General, señor Alfonso Pérez Vilas, que por su cuenta hayan contratado con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

4.- Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2014.

El Gerente expone a la Junta que este año ha registrado una utilidad de \$ 15.963.21 en el estado de resultados y sugiere que no se distribuya a los accionistas y que quede solidificando el patrimonio de la empresa, de éste valor se retira el 10% para reserva legal.

RESOLUCION

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer las utilidades del año 2014 y deciden unánimemente no repartirlas.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 11H05, el Presidente declara clausurada la sesión.



Eduardo Gechejian

PRÉSIDENTE



Alfonso Pérez Vilas

SECRETARIO



Eduardo Gechejian

ACCIONISTA



Alfonso Pérez Vilas

ACCIONISTA